

## LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

## CONVOCA

A través de la Facultad de Informática a todos los interesados en cursar alguno de los programas educativos de Licenciatura que ofrece la facultad:

***Licenciatura en Informática***  
***Licenciatura en Administración de Tecnologías de Información***  
***Ingeniería en Software***  
***Ingeniería en Computación***  
***Ingeniería en Telecomunicaciones y Redes***

a, participar en el proceso de selección y admisión ciclo **julio – diciembre 2018** bajo las siguientes:

## BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la ***Licenciatura en Informática, Licenciatura en Administración de Tecnologías de Información, Ingeniería en Software, Ingeniería en Computación, Ingeniería en Telecomunicaciones y Redes***, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Para el curso propedéutico no hay límite de aspirantes para ingresar

Numero de aceptados en cada programa educativo son:

***Licenciatura en Informática 50 estudiantes***

*Licenciatura en Administración de Tecnologías de Información* **50 estudiantes**  
*Ingeniería en Software* **100 estudiantes**  
*Ingeniería en Computación* **50 estudiantes**  
*Ingeniería en Telecomunicaciones y Redes* **50 estudiantes**

## **INFORMACIÓN GENERAL:**

### **A. Características de los Programas Educativos**

<http://www.uaq.mx/index.php/oferta-educativa/programas-educativos/fin>

La **Licenciatura en Informática** tiene como objetivo formar profesionistas en el área de las TIC's para soportar la gestión administrativa de las organizaciones, para lo cual adquirirán conocimientos y habilidades que les permitirán detectar, analizar, evaluar, proponer e implantar soluciones a través de las TIC's, para mejorar la competitividad de las organizaciones. <http://www.uaq.mx/informatica/inf.html>

La **Licenciatura en Administración de Tecnologías de Información** tiene como objetivo formar capital humano con la combinación adecuada de conocimientos, práctica, y con la experiencia necesaria para administrar la infraestructura de TI de una organización, así como a las personas que la utilizan. Especialistas en asumir la responsabilidad de seleccionar los productos de hardware y software adecuados para una organización. Capaces de alinear los productos con las necesidades organizativas y de infraestructura.

<http://www.uaq.mx/informatica/lat.html>

La **Ingeniería en Software** tiene como objetivo en formar profesionistas en el área de ingeniería de software para generar soluciones para la automatización de los procesos de las organizaciones, para lo cual se adquirirán los conocimientos y habilidades, en todo lo que se refiere a levantamiento de requerimientos, análisis y diseño, programación, diseño de pruebas, implantación de sistemas de software de calidad a pequeña y gran escala. El Ingeniero de Software será un especialista en el desarrollo de sistemas de información que deberán solucionar problemas en diferentes áreas y niveles de los procesos de negocio en una organización, de tal manera que incrementen la productividad y por tanto la competitividad.

<http://www.uaq.mx/informatica/sof.html>

La **Ingeniería en Computación** tiene como objetivo en formar profesionistas en el área del desarrollo de software y sistemas digitales para generar soluciones en el área de microsistemas, para lo cual adquirirán conocimientos y habilidades en todo lo que se refiere a programación de dispositivos electrónicos y computacionales, para su aplicación en el cómputo embebido y reconfigurable. El ingeniero en computación es un especialista en el desarrollo de microsistemas orientados a dar soluciones integradas para resolver problemas donde en donde la innovación tecnológica es estratégica para la competitividad.

<http://www.uaq.mx/informatica/inc.html>

La **Ingeniería en Telecomunicaciones y Redes** tiene como objetivo en Formar profesionistas en el área de redes de computadoras y telecomunicaciones para generar soluciones de comunicación entre dispositivos y personas para lo cual se adquirirán los conocimientos y habilidades en el área de requerimientos, análisis, implementación y validación de sistemas de telecomunicaciones sin importar su distribución geográfica. El Ingeniero en Telecomunicaciones es un especialista en sistemas de telecomunicaciones que permitirá a la empresa mantenerse comunicada mediante voz, datos y video, lo cual incrementara su competitividad.

<http://www.uaq.mx/informatica/tel.html>

## **B. Proceso de selección**

### **Curso Propedéutico**

**Objetivos:** Preparar a los aspirantes en las materias básicas para el estudio de las carreras del área de la informática, así como introducirlos en el campo y desempeño del profesionista de las TIC's.

El curso propedéutico es de carácter presencial y se imparte en 7 siete sesiones con un total de 42 horas.

### **Duración de curso**

24 de febrero al 21 de abril del 2018

La inscripción al Curso Propedéutico se realizará del **22 de enero al 23 de febrero** del 2018.

-Copia de Acta de Nacimiento

-Copia de CURP

-Copia de Certificado de Bachillerato o Constancia de estudios de bachillerato -Carta por Propio Derecho o de Representante legal (según sea el caso), Se genera al registrarse el aspirante.

-Copia de Identificación del aspirante si es mayor de edad, si es menor de edad copia de identificación del padre o tutor (el que firma la carta de representante legal)

El costo de inscripción al curso será de **\$5,000** (Cinco mil pesos 00/100 m.n.). imprimir recibo:

LICENCIADO EN INFORMATICA:

<https://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=342&carrera=LICENCIADO%20EN%20INFORMATICA>

INGENIERIA EN COMPUTACION:

<https://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=345&carrera=INGENIERIA%20EN%20COMPUTACION>

INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES Y REDES:

<https://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=344&carrera=INGENIERO%20EN%20TELECOMUNICACIONES%20Y%20REDES>

INGENIERIA DE SOFTWARE:

<https://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=343&carrera=INGENIERO%20DE%20SOFTWARE>

ADMINISTRACION DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION:

<https://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=346&carrera=LICENCIADO%20EN%20ADMINISTRACION%20DE%20TECNOLOGIA%20DE%20LA%20INFORMACION>

Para quedar inscritos al curso, los aspirantes deberán entregar los documentos que se enlistan a continuación:

1. Recibo de inscripción pagado.
2. Formato de inscripción llenado (imprimir formato [AQUÍ](#))

Todos los documentos se entregarán en la Coordinación de Control Escolar de la Facultad de Informática, con la Srita. Itzamara Uribieta Vidaur de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.

### **Inicio y duración del Curso Propedéutico**

**Inicio:** 24 de febrero de 2018

**Horario:** 8:00 a 14:00 horas

**Sesiones:** siete (24 de febrero, 3, 10, 17, 24 de marzo, 14 y 21 de abril). **Termino:** 21 de abril de 2018.

Lugar: Facultad de Informática, campus Juriquilla.

### **C. Ponderación**

1. Cursar y aprobar el propedéutico de la Facultad de Informática cuya calificación tendrá un valor del 30% de la admisión.
2. Presentar el examen institucional EXCOBA con un valor del 70% de la admisión.

### **D. Resultados**

1. Se entregarán con el resultado del EXCOBA.
2. **Ningún aspirante con puntaje menor a 55 será aceptado.**
3. Con una puntuación de 70 puntos o más en el resultado final se asegura el ingreso.

### **E. Consideraciones Generales**

1. En virtud de que es un programa para preparar a los aspirantes en las materias básicas para el estudio de las carreras del área de la informática, así como

introducirlos en el campo y desempeño del profesionista de las TIC's, no se admite recurso alguno en contra de los resultados.

2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionado la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
6. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
7. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o Escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario S/N.
8. Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa: de acuerdo al reglamento de estudiantes.

**DADA A CONOCER EL 19 DE ENERO DE 2018**

**ATENTAMENTE “EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO**

Mayores informes con:

**Facultad de Informática**

Av. de las Ciencias S/N Número Campus Juriquilla, Querétaro, Qro. C.P. 76230 Tel:  
(442) 1 92 12 00 Ext. 5900

**M.S.I. Laura Chavero Basaldúa**

Coordinadora de Control Escolar Tel:

(442) 1 92 12 00 ext. 5915

[laura.chavero@uaq.mx](mailto:laura.chavero@uaq.mx)

**Srita. Itzamara Uribieta Vidaur**

Asistente de la Coordinación de Control Escolar

Tel: (442) 1 92 12 00 ext. 5915 y 5936

Directorio de los Coordinadores: <http://www.uaq.mx/informatica/nosotros.html>